

## I. ANTECEDENTES

**Descripción:** El programa es beneficio que busca complementar el ingreso monetario mensual a personas que reciben una pensión previsional de invalidez por su incapacidad física o mental que le impide desarrollar un trabajo. Desde febrero de 2022, el valor del Aporte corresponde al monto de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI), menos el monto de la pensión o suma de las pensiones que la persona percibe.

**Año de inicio:** 2008

**Año de término:** Permanente

**Complementariedades informadas:**

- Pensión Básica Solidaria de Invalidez - Instituto de Previsión Social.

## PROPÓSITO

Aumentar el monto de las pensiones de personas que tienen entre 18 y 65 años, declaradas inválidas y que perciben una pensión de invalidez menor que el valor de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez.

## HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

**1. Focalización**

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

**2. Eficiencia y ejecución presupuestaria**

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021.

**3. Eficacia**

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

## HISTORIAL EVALUATIVO

**Evaluaciones Ex Ante:** No

**Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años):** Sí

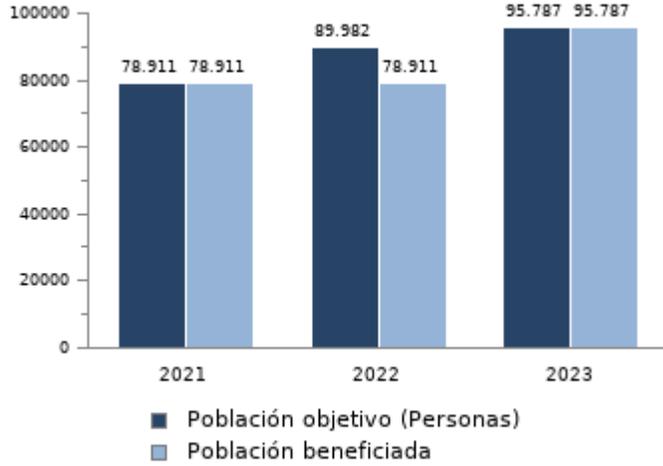
2020, 2021, 2022

**Evaluación Ex-Post:** No

**Otras evaluaciones:** No

## II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

### POBLACIONES



#### Población objetivo

Personas entre los 18 hasta 65 años, declaradas inválidas por las Comisiones Médicas, que integren un grupo familiar perteneciente al 80% más vulnerable de la población, determinado por el Puntaje de Focalización Previsional y que reciban una pensión mensual inferior a la Pensión Básica Solidaria para pensionados menores de 75 años. Además, deben acreditar cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse a los beneficios.

#### Población beneficiada

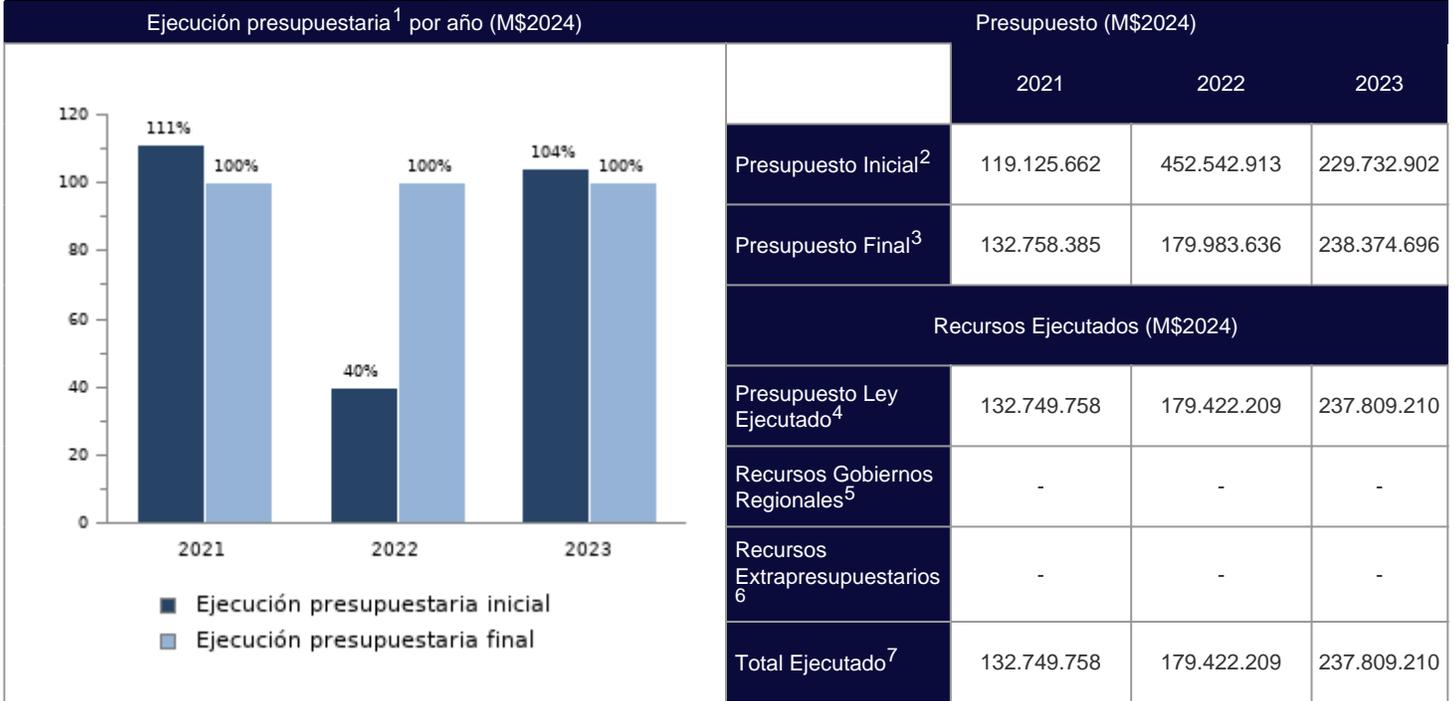
Personas entre los 18 hasta 65 años, declaradas inválidas por las Comisiones Médicas, que integren un grupo familiar perteneciente al 80% más vulnerable de la población, determinado por el Puntaje de Focalización Previsional y que reciban una pensión mensual inferior a la Pensión Básica Solidaria para pensionados menores de 75 años. Además, deben acreditar cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse a los beneficios

### COBERTURA POR AÑO

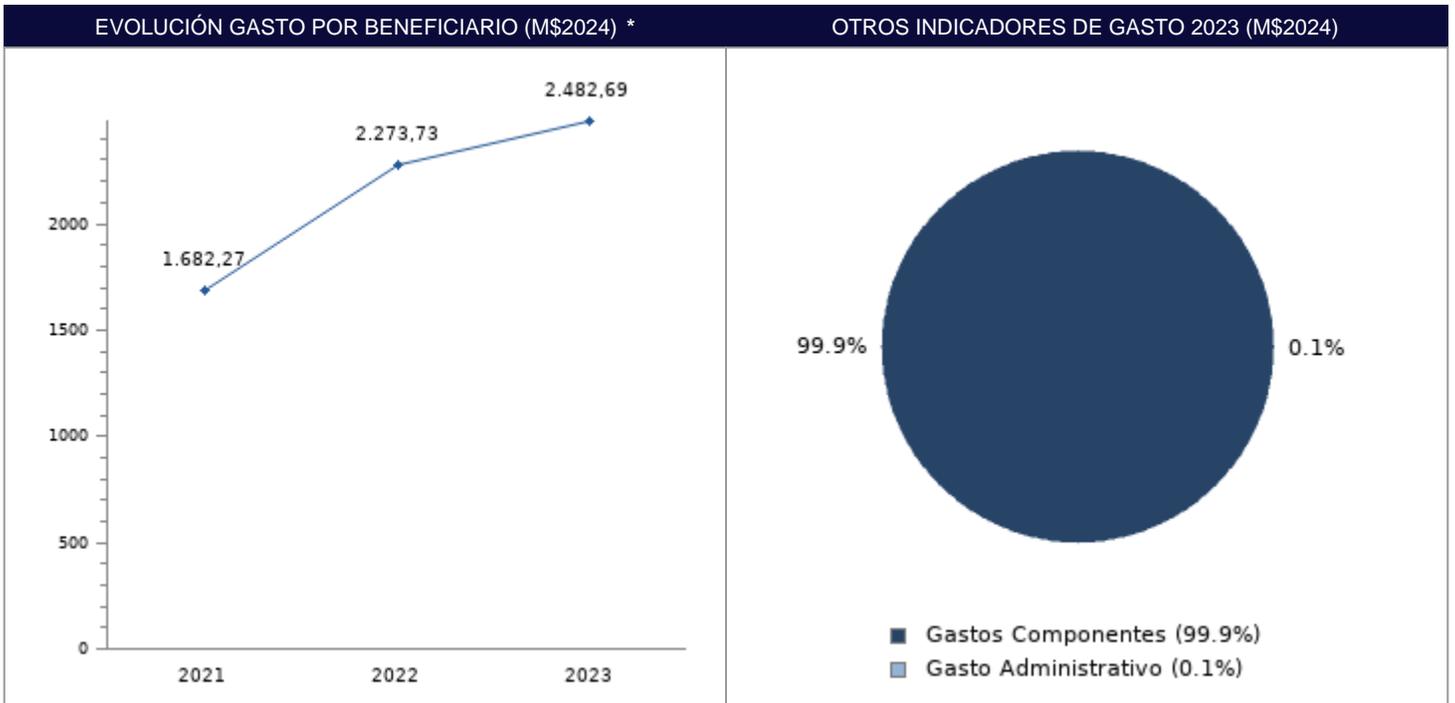
|            | 2021   | 2022  | 2023   |
|------------|--------|-------|--------|
| Cobertura* | 100,0% | 87,7% | 100,0% |

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

### III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



<sup>1</sup> La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t \*100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) \*100.  
<sup>2</sup> El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.  
<sup>3</sup> El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.  
<sup>4</sup> Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.  
<sup>5</sup> Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.  
<sup>6</sup> Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.  
<sup>7</sup> Total de gastos ejecutados por parte del programa.



\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

| GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024) |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Subtítulo *                      | Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024) |
| 21 (Gastos en personal)          | 130.536                              |

|  |                    |
|--|--------------------|
| 22 (Bienes y servicios de consumo)         | 178.250            |
| 23 (Prestaciones de seguridad social)      | 1.260.584          |
| 24 (Transferencias Corrientes)             | 236.239.245        |
| 29 (Adquisición de Activos No Financieros) | 595                |
| <b>Presupuesto Ley Ejecutado 2023</b>      | <b>237.809.210</b> |

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

| GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)                            |                           |                    |                    |                     |        |        |                          |         |         |
|--|---------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------|--------|--------------------------|---------|---------|
| Componentes (unidad de producción) *                                   | Gasto ejecutado (M\$2024) |                    |                    | Producción (unidad) |        |        | Gasto unitario (M\$2024) |         |         |
|  | 2021                      | 2022               | 2023               | 2021                | 2022   | 2023   | 2021                     | 2022    | 2023    |
| Aporte monetario mensual a pensionados de invalidez. (Aportes pagados) | 132.498.016               | 179.185.980        | 237.499.829        | 78.911              | 89.982 | 95.787 | 1.679,1                  | 1.991,4 | 2.479,5 |
| <b>Total Gastos Componentes</b>  | <b>132.498.016</b>        | <b>179.185.980</b> | <b>237.499.829</b> |                     |        |        |                          |         |         |
| Porcentaje Gastos Componentes  | 99,8%                     | 99,9%              | 99,9%              |                     |        |        |                          |         |         |
| <b>Total Gasto Administrativo</b>                                      | <b>251.742</b>            | <b>236.229</b>     | <b>309.381</b>     |                     |        |        |                          |         |         |
| Porcentaje Gasto Administrativo  | 0,2%                      | 0,1%               | 0,1%               |                     |        |        |                          |         |         |
| <b>Total Ejecutado</b>   | <b>132.749.758</b>        | <b>179.422.209</b> | <b>237.809.210</b> |                     |        |        |                          |         |         |

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

| DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA |                           |                            |                       |                                  |
|---|---------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Región  | Total ejecutado (M\$2024) | Porcentaje total ejecutado | Población beneficiada | Porcentaje población beneficiada |
| Arica y Parinacota  | 2.551.362                 | 1,1%                       | 1.029                 | 1,1%                             |
| Tarapacá  | 3.543.146                 | 1,5%                       | 1.429                 | 1,5%                             |
| Antofagasta   | 4.267.147                 | 1,8%                       | 1.721                 | 1,8%                             |
| Atacama   | 3.282.803                 | 1,4%                       | 1.324                 | 1,4%                             |
| Coquimbo  | 10.319.504                | 4,3%                       | 4.162                 | 4,3%                             |
| Valparaíso  | 27.187.256                | 11,4%                      | 10.965                | 11,4%                            |
| Libertador General Bernardo OHiggins                                | 17.338.849                | 7,3%                       | 6.993                 | 7,3%                             |
| Maule   | 17.819.863                | 7,5%                       | 7.187                 | 7,5%                             |
| Bíobío  | 24.712.756                | 10,4%                      | 9.967                 | 10,4%                            |
| Ñuble   | 13.984.143                | 5,9%                       | 5.640                 | 5,9%                             |
| La Araucanía  | 15.372.639                | 6,5%                       | 6.200                 | 6,5%                             |
| Los Ríos  | 8.112.786                 | 3,4%                       | 3.272                 | 3,4%                             |
| Los Lagos   | 16.240.449                | 6,8%                       | 6.550                 | 6,8%                             |
| Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo                           | 1.683.552                 | 0,7%                       | 679                   | 0,7%                             |
| Magallanes y Antártica Chilena                                      | 1.921.580                 | 0,8%                       | 775                   | 0,8%                             |
| Metropolitana de Santiago   | 69.161.996                | 29,1%                      | 27.894                | 29,1%                            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>237.499.829</b>        | <b>100%</b>                | <b>95.787</b>         | <b>100%</b>                      |

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

#### IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

| Indicador   | Fórmula de cálculo  | Otros atributos   | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado   |
|---|---|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias en el año t | Sumatoria de días de trámites de beneficios del sistema de pensiones solidarias solicitados por los usuarios finalizados en el año t / Número total de trámites de beneficios del sistema de pensiones solidarias finalizados en el año t | <b>Unidad de medida:</b> Numérico<br><b>Dimensión:</b> Calidad<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Sentido de medición:</b> Descendente | 41,31         | 121,71        | 167,10        | El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura descendente), indicando un peor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, pero la justificación entregada es pertinente. |

##### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

| Indicador  | Fórmula de cálculo  | Otros atributos   | Efectivo 2021 | Efectivo 2022 | Efectivo 2023 | Resultado   |
|--|---|---|---------------|---------------|---------------|---|
| Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t. | (Presupuesto ejecutado de la iniciativa en el año t / Presupuesto planificado de la iniciativa en el año t)*100 | <b>Unidad de medida:</b> Porcentual<br><b>Dimensión:</b> Economía<br><b>Periodicidad:</b> Anual<br><b>Sentido de medición:</b> Ascendente | 100,00%       | 100,00%       | 100,00%       | El resultado del indicador complementario no presentó variación en su desempeño respecto a la ejecución del 2022. |

#### V. OTROS ATRIBUTOS

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Presupuesto:

La metodología utilizada para obtener el presupuesto inicial del APS Invalidez es a través de prorrateo, utilizando información de la Ley de Presupuestos (APS Internos y APS Externos) y número de beneficiarios.

##### Indicadores:

El indicador del Pilar Solidario, mide el tiempo promedio de tramitación de las solicitudes de los beneficios Pensión Básica Solidaria de Invalidez y Aporte Previsional Solidario de Invalidez, en días corridos, desde la fecha de ingreso de la solicitud al Sistema de Atención y Concesión, hasta la fecha en que se emite la resolución de concesión o rechazo del beneficio, lo que incluye el tiempo que las Comisiones

Médicas Regionales (CMR), organismo externo al IPS, demoran en emitir el dictamen de la invalidez. Durante el año, el efectivo mensual del indicador fue aumentando de 155,97 días en enero a 173,17 días en diciembre, con lo cual el acumulado efectivo de esta métrica es 167,1 días, sobrepasando ampliamente la meta comprometida (127,87 días). Esto influido en gran parte por el tiempo que demoran las Comisiones Médicas en emitir el dictamen de invalidez, que equivale al 62,71% del total de los días medidos, aumentando desde 97,77 días en enero a 104,79 días en diciembre.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

### Inflatores:

| Año  | Inflator |
|------|----------|
| 2020 | 1,2252   |
| 2021 | 1,1722   |
| 2022 | 1,1002   |
| 2023 | 1,035    |
| 2024 | 1        |

**Fecha de publicación del reporte:** 25 de Abril de 2024 10:20